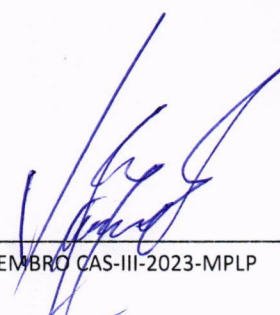


9. Se inicia la reevaluación del 9vo expediente presentado por mesa de partes: N° 202324834, de fecha 15/08/2023, horas 15:17:04, a nombre de **JEAN SANCHEZ JARA**, quien postulo al PROCESO N°53 – REVISOR DE TRAMITE DE TUPA, y realiza el RECLAMO solicitando reevaluación a su CV, en tal sentido los miembros del comité por error material no consignaron que le postulante adjunto en el CV presentado tanto FICHA RUC como CONSULTA RUC, por ende el comité **DECLARA PROCEDENTE** considerando su condición como **APTO** para la entrevista.
10. Se inicia la reevaluación del 10avo expediente presentado por mesa de partes: N° 202324167, de fecha 15/08/2023, horas 15:59:40, a nombre de **ZVALETA SILUPU JEAN PIERRE**, quien postulo al PROCESO N°08 – TECNICO ADMINISTRATIVO DEL CAMAL, donde adjunta y solicita revaluación de su currículum vitae, por consiguiente, la comisión **DECLARA IMPROCEDENTE** su reclamo ya que solo evaluamos los reclamos con los documentos presentados con las fechas establecidas según las bases.
11. Se inicia la reevaluación del 11avo expediente presentado por mesa de partes: N° 202324800, de fecha 15/08/2023, horas 11:43:52, a nombre de **LUIS ANTHONY AGUILAR GUIZADO**, quien postulo al PROCESO N°034 – JEFE DE PLANTA, y realiza el RECLAMO solicitando reevaluación a su CV, por consiguiente, el comité realizo la reevaluación, tomando en consideración el sustento remitido, en tal sentido se **DECLARA PROCEDENTE** su reclamo, considerando su condición como **APTO**.
12. Se inicia la reevaluación del 12avo expediente presentado por mesa de partes: N° 202324729, de fecha 15/08/2023, horas 08:42:00, a nombre de **MEDRANO LEON SUSAN DIANA**, quien postulo al PROCESO N°013 – ASISTENTE JURIDICO, y realiza el RECLAMO haciendo llegar y solicitando se adjunte la impresión de FICHA RUC y DNI LEGIBLE, documentos que no figuran en el CV presentado según el cronograma de las bases, por consiguiente, la comisión **DECLARA IMPROCEDENTE** su reclamo.

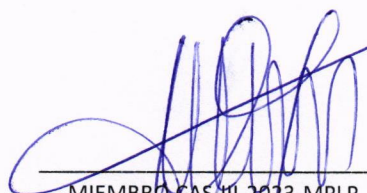
Asimismo, se pone de conocimiento que la entrevista se realizara en la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en horario según la programación de las bases. Siendo las 04:30 pm horas del mismo día, se concluye con la reunión programada, firmando los presentes en señal de conformidad.



PRESIDENTE –CAS- III-2023-MPLP



MIEMBRO CAS-III-2023-MPLP



MIEMBRO CAS-III-2023-MPLP